

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad:	Julio Alfredo Cabrera Samaniego
No. de cédula:	1105394835

DOMICILIO:

Provincia:	Loja
Cantón:	Chaguarpamba
Parroquia:	Amarillos
Dirección:	Av. 9 de Octubre
Correo electrónico:	ic6210469@gmail.com
Página web:	
Teléfonos:	969314269

Adjunte el nombramiento del CNE	Seleccionar archivo
---------------------------------	---------------------

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos
---	--

Dignidad que ejerce:	Presidente
----------------------	------------

Ámbito de representación de la Dignidad: Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial <input checked="" type="checkbox"/>

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	Enero - Diciembre 2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	19 de mayo del 2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Centro Deportivo Amarillos

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
*Fortalecer la gestión integral de riesgos *Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas. *Promover e implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Solicito visitas técnicas a la unidad de gestión de riesgos del GAD Chaguarpamba a las diferentes cuencas hidrográficas de la parroquia, que están al servicio de nuestros habitantes.	Se está gestionando la vertiente de Miraflores para que tenga vida jurídica.	
Fomentar al sector servicios y turismo	Realización de eventos públicos con enfoque en promover las ferias agrícolas.	Indirectamente se benefician vendedores de comidas, productores que exponen sus productos en las ferias agropecuarias.	
*Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. *Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. *Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Creación del grupo de agricultura familiar campesina conjuntamente con el MAG Chaguarpamba. Lanzamiento del proyecto Fomento socio-económico mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz con alternativas en la soberanía alimentaria para la parroquia Amarillos y sus comunidades.	Se entregó certificado a 12 personas que participaron dentro de huertos familiares en el programa de Agricultura Familiar Campesina. Subsidio la semilla a 65 maiceros de la parroquia, incentivando al cultivo y generando empleos indirectamente.	
Garantizar la interconectividad rural y la donación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.	Se solicitó los proyectos habilitantes dentro de la empresa eléctrica EERSA. Presentación de solicitud y proyecto a Petroecuador para donación de tubería.	Se efectuó el proyecto de extensión de red y alumbrado público en la calle la Victoria de la parroquia Amarillos. La solicitud en Petriecuador fue aceptada esperando la debida liberación de tubería para la asignación al GAD Amarillos.	

Promover el acceso equitativo al riego. Promover el mantenimiento de la vialidad rural.	Solicitar a la prefectura de Loja visitar los diferentes canales de riego de la parroquia. Así mismo la planificación para intervenir en las vías de Amarillos.	Por parte de la prefectura de Loja se necesita que la junta de regantes tenga vida jurídica. Mediante trabajo coordinado se trabajo el mantenimiento vial con el GAD Chagarpampa durante 15 días en Amarillos	
Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	Solicitud para reconstrucción de la casa comunal de Amarillos al GAD Chagarpampa. Mingas de trabajo para limpieza y mantenimiento de espacios públicos	Planificada la reconstrucción para el verano del 2024, se mantiene la infraestructura con limpieza y pintada ejecutada mediante migas con los moradores de cada barrio.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) El ejercicio de la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</p> <p>b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</p> <p>c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer</p> <p>d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de</p> <p>e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en</p> <p>f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente propuesta presupuestaria</p> <p>g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial</p> <p>h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</p> <p>i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.</p> <p>j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</p> <p>k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.</p> <p>m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.</p> <p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.</p> <p>o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.</p>	<p>Se ha cumplido con todas las funciones que detalla la normativa reglamentaria dentro de los documentos</p>	<p>Los resultados obtenidos están plasmados en la rendición de cuentas donde se detalla todas las actividades concretadas y gestionadas</p>	<p>Ninguna</p>

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	NO	

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Zonificación de la parroquia	Mejor coordinación de trabajos
Implementar proyectos productivos	Incremento de los ingresos económicos de las familias

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asamblea Local	SI	https://www.amarillos.gob.ec/images/7_OFICIO_DE_LA_ASAMBLEA_AL_GAD.pdf
Audiencia pública	NO	
Cabildo popular	NO	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADS PARROQUIALES

Consejo de Planificación Local	SI	https://www.amarillos.gob.ec/images/7_OFICIO_DE_LA_ASAMBLEA_AL_GAD.pdf
Otros	Redes Sociales (Facebook)	https://www.facebook.com/share/v/ak1s67FpeHoCLHQX/?mibextid=oFDkn

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

El proceso se apego a las indicaciones del CPCCS de Loja bajo los lineamientos nacionales y respetando la normativa de las instituciones que se adieren al control de nuestro accionar.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Que todos los trabajos que se ejecutan desde nuestra institución se involucre a la sociedad en general con la finalidad de promover el compromiso de la sociedad.